REGIONAL NARIÑO
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MINIMA CUANTIA

OBJETO: SUMINISTRO DE VACUNAS Y TITULACIONES INCLUYENDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CALIFICADO Y PROFESIONAL DE VACUNACIÓN PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE DESARROLLA EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE DEL SENA REGIONAL NARIÑO.

OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las ventajas que representa para la Entidad, la forma como se acuerda la entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega, las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica el ***Suministro de vacunas y titulaciones incluyendo la prestación del servicio calificado y profesional de vacunación para los aprendices de los programas de salud que desarrolla el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño*** y en general las demás condiciones previstas por las partes; cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

Es importante reconocer que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: **(a)** cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; **(b)** cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y **(c)** el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto 1082 de 2015 el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

OBJETIVOS ANALISIS DE SECTOR:

1. Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad
2. Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios o productos requeridos
3. Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad
4. Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizaciones y técnicas relacionadas con el proceso contractual

El presente Estudio se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Contexto Legal y Regulatorio
2. Clasificación UNSPSC
3. Aspectos Generales del Mercado
4. Estudio de la Oferta
5. Estudio de la Demanda
6. Experiencia de Oferentes
7. Estudio del Mercado y Presupuesto Oficial para la Contratación

1. CONTEXTO LEGAL Y REGULATORIO

Normatividad en la contratación

En virtud de la ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política de Colombia como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa.

Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CÓDIGO UNSPSC

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades

económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. De acuerdo con los bienes y servicios solicitados los códigos son los siguientes:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	**GRUPO**	**CODIGO**	**DENOMINACION (Clase o Producto)**
1	[E] **Productos de Uso Final**	51201607	Vacuna contra el virus de hepatitis b

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sectores de la Economía

Las actividades primarias comprenden las actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

Las actividades secundarias comprenden las actividades económicas de industrias manufactureras y construcción.

Las actividades terciarias o de servicios comprenden las actividades económicas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con esta clasificación, el objeto contractual del presente proceso se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía, el cual comprende la prestación de servicios y el comercio especializado. Esta categorización se fundamenta en que la naturaleza del requerimiento consiste en la ejecución de actividades de atención de la salud humana, que integran tanto el suministro de insumos farmacéuticos terminados como la intervención de personal profesional calificado para la inmunización y el seguimiento de los aprendices.
Por lo tanto, la dinámica del mercado se analiza bajo la óptica de los servicios de asistencia técnica y diagnóstica, esenciales para el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en los programas de formación del área de la salud

Economía Nacional

"Para 2026, la economía colombiana estará enmarcada en un contexto de mayor crecimiento, pero con desafíos persistentes en el panorama inflacionario y fiscal. A nivel internacional, nuestros socios comerciales mantendrán tasas de crecimiento similares a las de 2025. El proceso electoral supondrá nuevas oportunidades para abordar los retos pendientes en términos de inversión, convergencia inflacionaria y finanzas públicas."

La reactivación es una carrera de largo aliento y múltiples disciplinas[1]

La economía colombiana transita por una fase de recuperación paulatina, con señales alentadoras en el consumo, el mercado laboral y algunos sectores productivos. El crecimiento proyectado del PIB —2,6 % en 2025 y 3,0 % en 2026— refleja una reactivación impulsada por la demanda interna, especialmente por el consumo de los hogares, que ha ganado tracción gracias al proceso de desinflación y al ingreso récord por remesas. Sectores como entretenimiento, agro y comercio minorista lideran la recuperación, mientras se espera una mejora en la construcción para el próximo año. Sin embargo, esta reactivación no es lineal ni homogénea: enfrenta tensiones estructurales, presiones fiscales y una inversión aún débil.

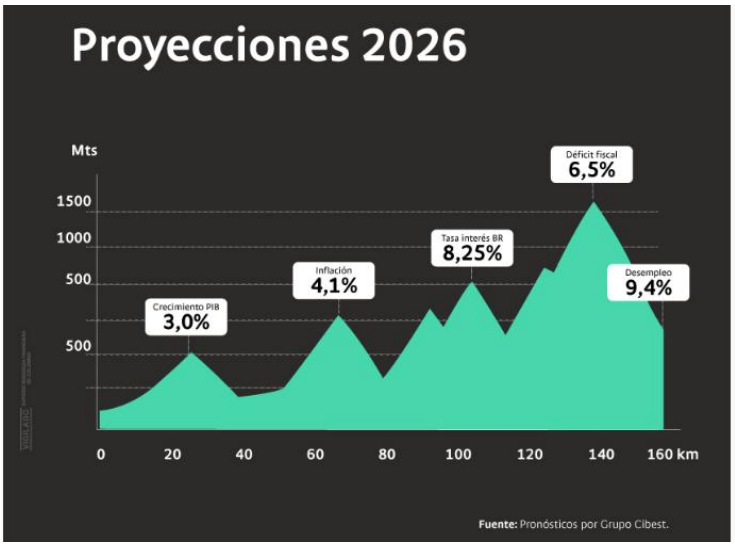
En el plano internacional, Colombia navega en un entorno convulsionado por tensiones geopolíticas, guerra comercial y volatilidad financiera. La política arancelaria de EE. UU. bajo la administración Trump ha perdido fuerza, pero sigue latente. En este contexto, las economías emergentes de la región se perfilan como destinos atractivos para capitales globales, gracias a diferenciales de tasas reales y oportunidades de carry-trade. Las elecciones en Chile, Colombia y Brasil reavivan el interés por posibles giros políticos que podrían redefinir el rumbo económico regional.

A nivel interno, el país se prepara para una transición transformadora en 2026. La inflación, aunque en descenso, se mantendrá fuera del rango meta por sexto año consecutivo, afectada por la persistencia en servicios, alimentos y el efecto de la indexación salarial. La política monetaria seguirá siendo cauta: se proyecta una tasa de interés de 8,25 % al cierre de 2026, aún en terreno contractivo. En paralelo, el gasto público, que ha sido motor de crecimiento y empleo, enfrenta límites estructurales. Los déficits fiscales —entre 6,5 % y 7,1 % del PIB— reflejan una presión creciente sobre la sostenibilidad macroeconómica. La activación de la cláusula de escape de la regla fiscal permitirá mantener este ritmo de gasto, pero también exigirá reformas profundas para evitar un mayor deterioro.

La economía colombiana muestra una dualidad estructural: **el consumo representa el 77 % del PIB, mientras la inversión se mantiene rezagada en torno al 17 %.** Esta composición limita el crecimiento potencial y evidencia un desplazamiento de recursos que compromete la capacidad de

[1] https://blog.bancolombia.com/actualidad/perspectivas-economicas-2026/

expansión futura. En este escenario, la transición hacia un modelo más equilibrado será clave. Como en un triatlón, el éxito no depende solo del rendimiento en cada disciplina, sino de la calidad de las transiciones. Colombia deberá desacelerar el gasto, fortalecer la inversión y planificar con precisión sus próximos pasos. La reactivación es una carrera de largo aliento, y 2026 será el año en que se definan las condiciones para sostenerla o perder el ritmo.



PERSPECTIVA LOCAL: MAYOR CRECIMIENTO, PESE A LOS RETOS INFLACIONARIOS Y FISCALES

"El crecimiento económico se acelerará hasta el 3,0 %, impulsado por el consumo privado y los sectores de servicios. Mientras tanto, el proceso desinflacionario avanzará de manera gradual y las finanzas públicas serán el principal reto en 2026".

Colombia se proyecta hacia una aceleración económica en 2026, con un crecimiento del PIB estimado en 3,0 %, superior al 2,6 % previsto para 2025. Este avance se dará en un entorno de tasas de interés aún elevadas, pero con impulso desde el consumo privado, sostenido por la solidez del mercado laboral y el flujo constante de remesas. La inversión también podría mostrar señales de recuperación, ante la expectativa de condiciones más favorables en el próximo cuatrienio. El gasto público será otro pilar de crecimiento, respaldado por la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal, que permitirá mantener un déficit elevado en 2026.

El consumo privado se consolida como el principal motor de crecimiento, con una tendencia creciente en la demanda de bienes durables y semidurables. Este comportamiento favorecerá sectores clave como comercio, transporte, alojamiento y comidas. Sin embargo, el fortalecimiento del consumo también implicará un deterioro en el balance comercial, debido al aumento de las importaciones. Aunque la producción local en rubros no tradicionales y servicios como el turismo ha mitigado parcialmente la caída en exportaciones tradicionales, el desbalance externo seguirá restando impulso al crecimiento.

La inversión fija, aunque en proceso de recuperación, permanecerá en niveles bajos durante 2025, con una trayectoria más definida en 2026. Los sectores intensivos en capital como construcción y minería seguirán enfrentando desafíos, mientras que las tasas de interés elevadas continúan afectando el dinamismo inversionista. No obstante, el ciclo electoral de 2026 podría generar expectativas renovadas entre los inversionistas, especialmente si se vislumbra una agenda promercado en la próxima administración. La anticipación del sector privado a un entorno más favorable podría ser clave para reactivar la inversión.

Finalmente, desde la composición del gasto, se espera que el consumo —tanto público como privado— mantenga su protagonismo. El gasto público crecería cerca de 2,7 % en 2025 y 2,5 % en 2026, impulsado por la rigidez en nómina y funcionamiento. La recuperación gradual de las importaciones, favorecida por una menor tasa de cambio, se verá reflejada en el consumo de bienes durables.

Por otro lado, las exportaciones se mantendrán en terreno positivo, con crecimientos de 1,1 % en 2025 y 2,4 % en 2026, gracias al dinamismo en productos no tradicionales y servicios. En conjunto, el crecimiento económico colombiano se consolida, aunque persisten desafíos estructurales que requerirán atención estratégica.



Crecimiento del PIB por rubros de la demanda

(var. % anual; base 2019=100)

Rubro	Var. % anual				Nivel 2019 = 100			
	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
PIB	0.7%	1.7%	2.6%	3.0%	111.2	113.2	116.1	118.9
Consumo total	0.6%	1.2%	3.6%	2.8%	119.5	120.7	125.0	127.0
Privado	0.4%	1.6%	3.8%	2.8%	121.2	122.7	127.3	129.1
Público	1.6%	-0.5%	2.7%	2.5%	111.8	112.2	115.3	118.2
Inversión fija	-12.7%	3.0%	2.0%	3.7%	86.7	88.3	90.0	93.1
Exportaciones	3.1%	2.0%	1.1%	2.4%	103.0	106.7	107.9	110.3
Importaciones	-9.9%	4.2%	5.1%	2.0%	113.2	116.8	122.8	120.5

Fuente: DANE, pronóstico del Grupo Cibest.

Por otro lado, el **mercado laboral** se mantiene resiliente, con tasas de desempleo proyectadas en un solo dígito (9,2 % en 2025 y 9,4 % en 2026), impulsadas por el dinamismo de los sectores de servicios y el ingreso récord por remesas. Sin embargo, la informalidad sigue siendo elevada y la Reforma Laboral podría tener efectos mixtos en el corto y largo plazo.

Las finanzas públicas enfrentan un escenario fiscal retador, con déficits elevados (-7,1 % en 2025 y -6,5 % en 2026), presionados por subejecución presupuestal, brechas de recaudo y restricciones de liquidez. La consolidación fiscal dependerá de reformas estructurales y consensos legislativos.

En el **frente externo, el crecimiento económico y el consumo interno** impulsarán las importaciones, generando un mayor desbalance comercial y un déficit de cuenta corriente, que alcanzaría -3,1 % del PIB en 2026.

Las **exportaciones tradicionales** enfrentarán presiones por menores precios y producción, mientras que las ventas no tradicionales y de servicios como el turismo ganan relevancia. La inflación se mantendrá fuera del rango meta, con cierres proyectados en 5,1 % (2025) y 4,1 % (2026), afectada por indexación, precios de alimentos y servicios regulados. En este contexto, la política monetaria seguirá siendo cauta: se anticipa una tasa de interés de 8,25 % en 2026, aún en terreno contractivo, con normalización gradual hasta 2027

Inflación

Inflación Índice de Precios al Consumidor – Datos DANE

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un periodo base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Información febrero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total. [2]

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la

[2] DANE – Boletín Técnico, enero 2025. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-ycostos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Economía Local
ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA LOCAL Y EL MERCADO DE SALUD[3]

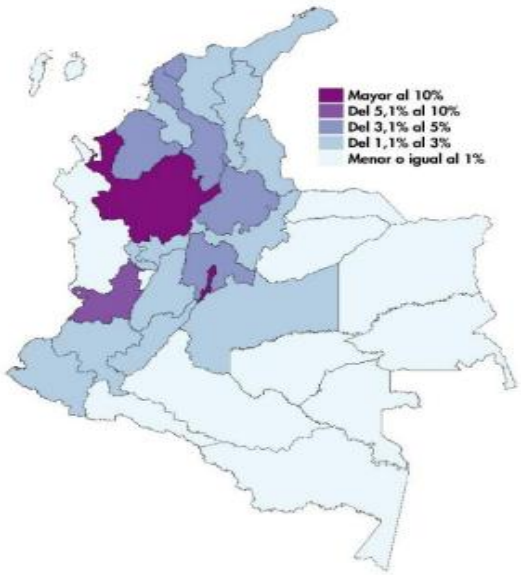
La estructura económica del departamento de Nariño se caracteriza por una transición progresiva hacia la terciarización, donde el sector de servicios sociales y de salud ha adquirido una relevancia estratégica.

Según el Gráfico 15 del DANE (Cuentas Departamentales 2024pr), Nariño mantiene una participación porcentual de entre el **1,1% y el 3%** en el valor agregado nacional de la **Administración Pública, Educación y Salud Humana**.

Esta cifra sitúa al departamento en un rango de estabilidad técnica, consolidando a la capital, Pasto, como el nodo prestador de servicios especializados más importante del suroccidente colombiano.

[3]https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf

Gráfico 15. Valor agregado de la Administración pública y defensa, educación y salud[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024[pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

Dinámica del Mercado y Capacidad Instalada[4]

El entorno económico de los servicios de salud en el departamento de Nariño se caracteriza por una oferta robusta y diversificada, concentrada estratégicamente en la zona andina. De acuerdo con el Registro Especial de Prestadores (REPS) del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), la región dispone de una red consolidada de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y laboratorios clínicos habilitados. Esta densidad institucional no solo fomenta la competitividad en precios, sino que garantiza la eficiencia en procesos logísticos críticos, como el mantenimiento estricto de la cadena de frío, factor esencial para la seguridad sanitaria y la integridad de los biológicos en el territorio.

[4] https://www.idsn.gov.co/publicaciones/3958/mision-y-vision/#:~:text=El%20IDSN%20es%20la%20autoridad,de%20la%20salud%20p%C3%BAblica%20con

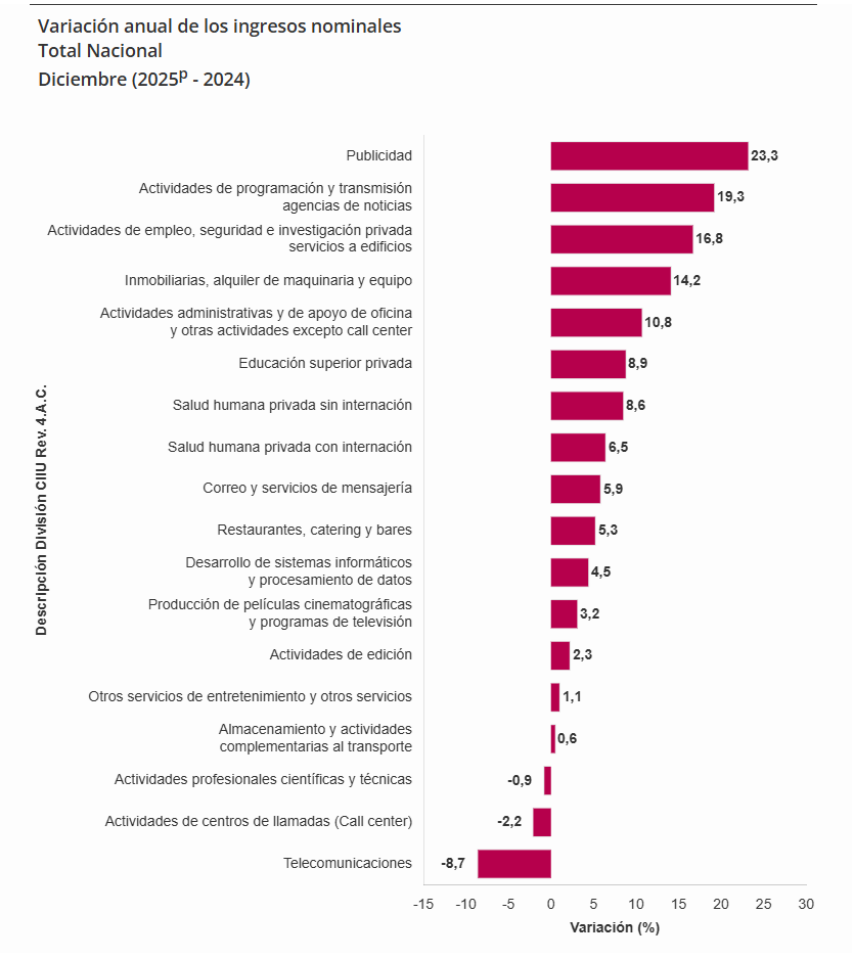
Este dinamismo operativo se encuentra respaldado por una estabilidad financiera estructural, derivada de decisiones de política fiscal recientes. La implementación de la Ordenanza 012 de 2024 ha fortalecido el ecosistema económico del sector al incrementar la destinación de la Renta de Registro para salud del 20% al 80%. Este aumento sustancial en el recaudo directo dota al IDSN de una mayor liquidez, minimizando los riesgos de interrupción en la adquisición de insumos médicos y servicios de prevención por falta de recursos públicos.

Finalmente, esta solidez sectorial trasciende lo asistencial para convertirse en un motor de productividad regional. Desde la perspectiva de la economía del bienestar, la inversión en inmunización y vigilancia epidemiológica actúa como un mecanismo de protección del capital humano nariñense. Al reducir la incidencia de enfermedades inmunoprevenibles, se optimiza la disponibilidad de la fuerza de trabajo técnica y profesional, garantizando que el mercado laboral local mantenga su competitividad y continuidad operativa frente a los desafíos económicos actuales.

Mercado del Sector

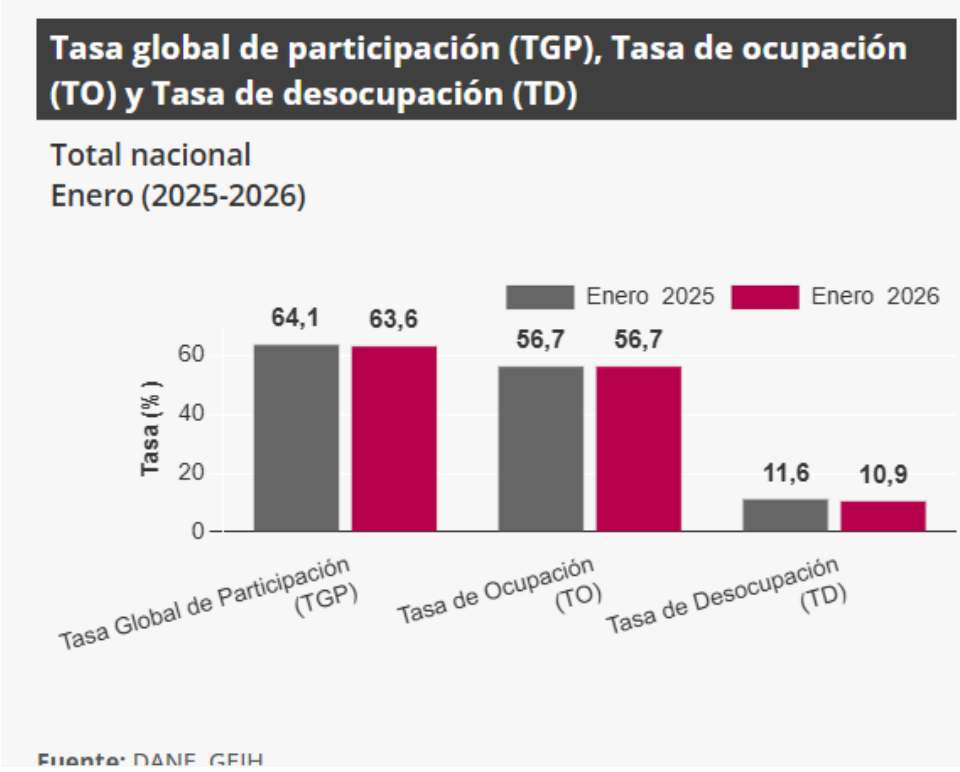
Sector Servicios

De acuerdo con la información contenida en el Boletín técnico del DANE, en diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.



Mercado Laboral en Colombia[5]

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior



Población ocupada según rama de actividad mes enero 2026

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes enero 2025

En enero de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

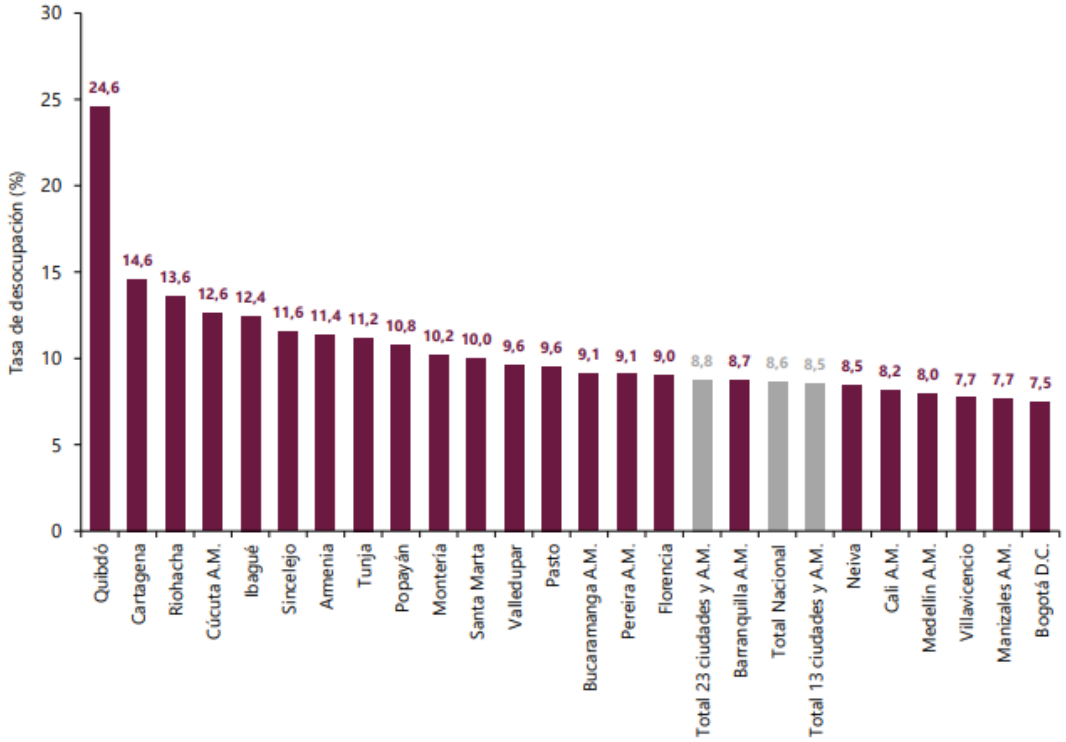
Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41,3	195	0,9
Patrón o empleador	532	646	2,8	115	0,5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3,8	45	0,2
Jornalero o Peón	736	769	3,3	33	0,1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44,1	17	0,1
Empleado doméstico	692	671	2,9	-21	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1,8	-54	-0,2

Ranking de ciudades según tasa de desocupación[6]

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%)

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pd

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Articulo Relacionado

IMPACTO DE LA VACUNACIÓN EN EL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL

La inmunización es más que una medida preventiva médica; es un derecho humano esencial y un componente vital de la atención primaria en salud. Su impacto trasciende la salud individual, influenciando significativamente el bienestar socioeconómico de comunidades y naciones. Al prevenir enfermedades infecciosas, las vacunas alivian la carga sobre los sistemas de salud y liberan

recursos para otros usos críticos, contribuyendo a una sociedad mas saludable y una economía más robusta.

Además, la inmunización juega un papel clave en la promoción de la equidad en salud, protegiendo a poblaciones vulnerables y apoyando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Esta estrategia integral no solo combate enfermedades, sino que también fomenta el crecimiento económico, la estabilidad y la construcción de sociedades más justas y resilientes. En resumen, la vacunación es fundamental para el desarrollo sostenible y la creación de comunidades equitativas a nivel global.

Las vacunas representan una inversión económica significativa con un retorno notable. Estudios recientes predicen que entre 2016 y 2030, las vacunas evitarán que 24 millones de personas en países de bajos ingresos incurran en costos médicos elevados. Además, un estudio en “Health Affairs” sugiere que, por cada dólar gastado en vacunación, se ahorran aproximadamente 10 dólares en costos de atención médica y pérdida de productividad. Este retorno de la inversión en inmunización es innegable, especialmente al considerar el valor de una vida salvada.

Finalmente, las comunidades inmunizadas evitan brotes masivos que pueden paralizar la economía. La reducción de hospitalizaciones y tratamientos a largo plazo significa menos gastos médicos y menos días de trabajo perdidos. Esto mantiene activas las escuelas y lugares de trabajo, fomentando la prosperidad de las familias. Un estudio de la “International Journal of Health Services” indica que las vacunas no solo previenen enfermedades, sino que también promueven la estabilidad económica y laboral, subrayando su papel esencial en el mantenimiento de una sociedad saludable y económicamente estable.

El impacto de la vacunación en el bienestar económico y social es innegable y abarca mucho más que la mera prevención de enfermedades. Como se ha visto a lo largo de este blog, la vacunación es una piedra angular en la construcción de sociedades más saludables, equitativas y prósperas. Al prevenir enfermedades y reducir la carga sobre los sistemas de salud, las vacunas liberan recursos económicos y humanos, permitiendo que se inviertan en otros aspectos críticos del desarrollo social y económico.

Además, la vacunación es un poderoso catalizador para la igualdad de género y la erradicación de enfermedades. Al proteger especialmente a mujeres y niñas, las vacunas contribuyen a su empoderamiento y participación activa en la sociedad, promoviendo así la igualdad de género Igualmente, el éxito en la erradicación y reducción de enfermedades a través de la inmunización es un testimonio del poder de la colaboración global y la innovación científica, lo que nos acerca a un mundo donde la salud es un derecho accesible para todos.

Sin embargo, los desafíos persisten, especialmente en regiones como América Latina, donde la disminución en las tasas de vacunación infantil subraya la necesidad de esfuerzos renovados y colaborativos para garantizar el acceso universal a la vacunación. La lucha contra la desinformación, la inversión en infraestructura de salud y la educación pública son esenciales para mantener y

mejorar los logros obtenidos. En conclusión, la vacunación no es solo una herramienta médica, sino un instrumento esencial para el desarrollo sostenible, la equidad y un futuro más saludable y próspero para todos.[7]

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para poder llevar a cabo la adquisición y/o suministro de los bienes requeridos, por consiguiente una vez realizado el análisis se identificó para el presente proceso, entre otros los siguientes potenciales proveedores:

No	PROVEEDOR
1	PROVIVACUNAS
2	CRUZ ROJA
3	PROFAMILIA

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Entidad para analizar la caracterización de los proveedores también tuvo en cuenta en la información obtenida mediante la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, en donde se identificó procesos de contratación anteriores similares, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar la adquisición y/o suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación:

Año	Numero de Proceso	Contratista u Oferente	Numero de Contrato	Objeto	Valor	Entidad
2024	MC-NRÑCIPLL 00013-2024	PROVIVACUNAS	CO1.PCCNTR. 6219489	Contratar el suministro de vacunas y titulaciones incluyendo la prestación del servicio calificado y profesional de vacunación para los aprendices de los	$2.530.000	SENA REGIONAL NARIÑO

[7] https://fifarma.org/impacto-de-la-vacunacion-en-el-bienestar-economico-y-social/NUMERO DE PROCESO

				programas de salud que desarrolla el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño		
2025	**CD-005-2025**	VANCUNC ENTER IPS SAS	CO1.PCCNTR.8572133	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS EXTRAPAI (PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN), RECOMENDADAS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), CON EL FIN DE PROTEGER LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN QUE, POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONESY ACTIVIDADES, ESTÁN EXPUESTOS A RIESGO BIOLÓGICO	$51.239.396	CVC

6. EXPERIENCIA DE OFERENTES

Como Entidad Estatal establecemos dentro del presente proceso de contratación como uno de los requisitos habilitantes, acreditar la experiencia por parte de los oferentes como una exigencia para determinar la idoneidad y capacidad para ejecutar de manera eficaz el contrato a celebrar; con el fin de salvaguardar y garantizar la correcta destinación del presupuesto nacional asignado para el desarrollo de los proyectos propuestos por la entidad. Esto en aras de garantizar la escogencia del proveedor que realmente tenga acreditada las actividades a desarrollar ya sean símiles o afines a el objeto contractual a ejecutar; evitando así la contratación con oferentes cuyas empresas o establecimientos de comercio sean de papel y que no tengan un determinado soporte para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones. Para ello dentro de la presente contratación se solicitará a los oferentes lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan terminado o liquidado durante los últimos diez (10) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando cuatro (04) contratos, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera:

a) Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos.

b) Para los contratos ejecutados con empresas privadas o personas naturales, el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos.

Adicionalmente, en todos los casos, deberá allegar copia de la factura o documento equivalente, según corresponda.

- **CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:**

La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para la verificación y validación de la experiencia acreditada, a efectos de que esta sea considerada como experiencia habilitante:

A. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

I. Las certificaciones deberán ser expedidas por:

a) Para contratos ejecutados con entidades públicas: el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.
b) Para contratos privados suscritos con personas jurídicas: el representante legal de la entidad contratante o la persona debidamente facultada para ello.
c) Para contratos privados suscritos con personas naturales: la persona natural contratante.

II. El oferente deberá aportar certificación expedida por el contratante, suscrita por el funcionario o persona competente de conformidad con lo establecido anteriormente, en la cual se acrediten, como mínimo, los siguientes requisitos:

- Objeto del contrato.
- Plazo de ejecución.
- Número del contrato.
- Identificación del contratante (nombre o razón social, NIT, teléfono y dirección).
- Nombre del contratista. En caso de haberse ejecutado mediante unión temporal o consorcio, se deberán identificar sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Estado del contrato (ejecutado o en ejecución).
- Calificación del servicio (cuando aplique).
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación, quien deberá ser competente para ello.

III. Las certificaciones o documentos expedidos en el exterior deberán presentarse debidamente legalizados o apostillados, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

IV. En relación con la experiencia y los documentos aportados en la oferta, la Entidad se reserva el derecho de solicitar información adicional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

V. No se aceptarán autocertificaciones de contratos.

B. PARA SUBCONTRATOS

Para acreditar la experiencia de subcontratos, el Proponente deberá aportar los documentos que se enlistan a continuación:

a) Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual deberá estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del Concesionario, o del EPC o Consorcio Constructor. Así mismo, debe contener la información requerida en el Pliego de Condiciones para efectos de la acreditación de la experiencia.

b) Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Esta certificación debe contener la información básica del contrato principal la siguiente:

I. Alcance de las obras ejecutadas en el contrato principal.

II. Información en la cual se evidencie que la figura de la subcontratación es permitida en el marco del contrato principal. En caso de que no requiera autorización para subcontratar, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: i) copia del contrato o ii) certificación emitida por la Entidad Estatal, donde acredite que para subcontratar no se requería autorización.

La información solicitada en el literal B únicamente se exige en relación con el contrato principal suscrito con la Entidad Estatal.

Cuando el contratista directo y el subcontratista presenten ofertas en un mismo Proceso de Contratación, la experiencia derivada de las actividades subcontratadas solo pertenecerá al subcontratista. En este contexto, el contratista directo no podrá acreditar dichas actividades, por lo que no serán tenidas en cuenta para la verificación de la experiencia.

Los Proponentes deberán advertir a la Entidad cuando en otros procesos el contratista directo hubiera certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo. Para tal fin, deberán informar a la Entidad, mediante comunicación escrita, indicando el proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación.

La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los Proponentes y de ninguna manera dicha carga será de la Entidad. En aquellos casos en los que el Proponente no advierta tal situación, la Entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue avisada. En ese

caso, el contrato se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación.

C. CONVERSIÓN A SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV)

Cuando se deba convertir valores a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), la Entidad realizará la conversión conforme a las siguientes reglas:

a) Los valores expresados en pesos colombianos, o previamente convertidos a esta moneda, se convertirán a SMMLV utilizando el salario mínimo vigente para el año de terminación del contrato, conforme a los valores históricos certificados por el Banco de la República.

b) El resultado de la conversión se aproximará al número entero más cercano, redondeando hacia arriba cuando la fracción sea mayor o igual a 0,5 y hacia abajo cuando sea menor a 0,5.

7. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

Para efecto del señalamiento de precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Para estimar el presupuesto del presente proceso de selección se realizó a través de cotizaciones solicitadas a proveedores a nivel nacional y local mediante solicitud de información para realizar estudio de los precios del mercado publicada en la página web del SENA, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Como resultado de este proceso se determinó que el presupuesto oficial para la contratación de: Suministro de vacunas y titulaciones incluyendo la prestación del servicio calificado y profesional de vacunación para los aprendices de los programas de salud que desarrolla el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, es por valor de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 71.721.233) MDA/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Ver cuadro comparativo anexo

GERMAN ALEXANDER CAICEDO MARTINEZ
Instructor G20

Proyecto: Andrea Obando Chavez
Cargo: Apoyo Contratación CIPLL

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

SOLICITANTE:	**GERMAN ALEXANDER CAICEDO MARTINEZ**	**CARGO:**	**INSTRUCTOR SALUD**	**FECHA**	**3/03/2026**
DEPENDENCIA:	**CIPL LOPE - OFICINA PRODUCCIÒN DE CENTROS**	**FICHA O PROYECTO:**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO**	**GRUPO**	**COMPRA DE BIOLOGICOS Y VACUNAS**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENTE 1: PROVIVACUNAS	REFERENTE 2: CRUZ ROJA	REFERENTE 3: PROFAMILIA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	TOTAL	OBSERVACIONES
1	51201607	Suministroyaplicaciónde**vacunacontralahepatitisB**,delasiguientemanera:3dosisqueseaplicarándeacuerdoconelesquemadevacunaciónestablecidoporelproveedoroporellaboratorioproductor,hastacompletareleslaquema,entregarcarnédevacunas.Teniendoencuentalascondicioneselproveedordebemantenerlasvacunasdeacuerdoconlaspolíticasdemanejodeinmunobiológicocumpliendoconlanormatividadvigente,debetenerencuentatambiénlosrequerimientosdelacadenadefrioparalasmismas,elproveedorrealizarálaaplicaciónde lasdosisincluyendojeringasydemáselementosnecesariosenlasenfermeríasdelCentrodeFormaciónsegúncronogramaestablecidoyteniendoencuentalascondicionesyadescritas.(Incluye AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)	Unidad	450	42.000	30.000	39.900	**$ 37.300,00**	$ 16.785.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado, el cumplimiento de las características técnicas requeridas y disponibilidad de productos en el mercado, se toma el valor promedio entre las precotizaciones presentadas.
2	51201608	Suministroyaplicacióndela**vacunacontralaInfluenza**deacuerdoconelesquemadevacunaciónestablecidoporelproveedoroporellaboratorioproductor,hastacompletarelesquema,entregarcarnédevacunas.Teniendoencuentalascondicioneselproveedordebemantenerlasvacunasdeacuerdoconlaspolíticasdemanejodeinmunobiológicocumpliendoconlanormatividadvigente,debetenerencuentatambiénlosrequerimientosdelacadenadefrioparalasmismas,elproveedorrealizarálaaplicacióndelasdosisincluyendojeringasydemáselementosnecesariosenlasenfermeríasdelCentrodeFormaciónsegúncronogramaestablecidoyteniendoencuentalascondiciones ya descritas. (Incluye AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)	UNIDAD	150	55.000	39.000	56.000	**$ 39.000,00**	$ 5.850.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado, el cumplimiento de las características técnicas requeridas y disponibilidad de productos en el mercado, se toma el menor valor referente a la propuesta 2
3	51201624	Suministroyaplicaciónde**vacunacontralaVaricela**,deacuerdoconelesquemadevacunaciónestablecidoporelproveedoroporellaboratorioproductor,hastacompletarelesquema,entregarcarnédevacunas.Teniendoencuentalascondicioneselproveedordebemantenerlasvacunasdeacuerdoconlaspolíticasdemanejodeinmunobiológicocumpliendoconlanormatividadvigente,debetenerencuentatambiénlosrequerimientosdelacadenadefrioparalasmismas,elproveedorrealizarálaaplicacióndelasdosisincluyendojeringasydemáselementosnecesariosenlasenfermeríasdelCentrodeFormaciónsegúncronogramaestablecidoyteniendoencuentalascondicionesyadescritas.(Incluye AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)	UNIDAD	311	165.000	139.000	149.000	**$ 151.000,00**	$ 46.961.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado, el cumplimiento de las características técnicas requeridas y disponibilidad de productos en el mercado, se toma el valor promedio entre las precotizaciones presentadas.
4	51201621	Suministro y aplicación de **vacunacontra Toxoide tetánico** de la siguiente manera: 3 dosis que seaplicarán de acuerdo con el esquema de vacunación establecido por el proveedor o por el laboratorio productor, hasta completar el esquema, entregar carné devacunas. Teniendo en cuenta las condiciones el proveedor debe mantener las vacunas de acuerdo con las políticas de manejo de inmunobiológico cumpliendo con la normatividad vigente, debe tener en cuenta también los requerimientos de la cadena de frio para las mismas, el proveedor realizará la aplicación de las dosis incluyendo jeringas y demás elementos necesarios en las enfermerías del Centro de Formación según cronograma establecido y teniendo en cuenta las condiciones ya descritas.(Incluye AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)	UNIDAD	103	21.000	12.500	28.400	**$ 20.633,00**	$ 2.125.199,00	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado, el cumplimiento de las características técnicas requeridas y disponibilidad de productos en el mercado, se toma el valor promedio entre las precotizaciones presentadas.
		VALOR TOTAL							**$ 71.721.199,00**	

NOTA: ESTE FORMATO SE APLICARA PARA ESTUDIOS DE MERCADO, SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TECNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ITEM, ASÍ MISMO TENER EN CUENTA QUE LOS VALORES AQUÍ CONSIGNADOS DEBEN INCLUIR IVA (EN CASO DE QUE PRESENTEN PRECOTIZACIONES PERSONAS DE REGIMEN COMÚN).

NUMERO DE CDP Y NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL - CODIGO LEY: CDP 1526 953645 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

CONCEPTO TECNICO EN GENERAL: Las precotizaciones si cumplen con los ítems solicitados y pueden tenerse encuentra para la estimación del presupuesto del proceso contractual [redacted]

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA (1 SOLO A ENTREGA)		SERVICIOS				**PLAZO: SEIS (6) MESES**
	SUMINISTRO (ENTREGAS PARCIALES)	X	MANTENIMIENTOS				

FIRMAS

Laura Ines Paredes Delgado
Coordinador Comercio y Servicio
Vo.Bo.

German Alexander Caicedo Martinez
Instructor Salud
SOLICITANTE

PROVIVACUNAS
PROVEEDORA DE VACUNAS S.A.S.

San Juan de Pasto, febrero 23 de 2026

Señores
SENA REGIONAL NARIÑO
Ciudad

Cordial Saludo,

Atendiendo a su solicitud, nos permitimos cotizar los siguientes Biologicos:

PRECOTIZACIÓN: VACUNAS

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA PROPUESTA POR EL OFERENTE.	% DE IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL

1	Suministro y aplicación de **vacuna contra la hepatitis B**, de la siguiente manera: 3 dosis que se aplicarán de acuerdo con el esquema de vacunación establecido por el proveedor o por el laboratorio productor, hasta completar el esquema, entregar carné de vacunas. Teniendo en cuenta las condiciones el proveedor debe mantener las vacunas de acuerdo con las políticas de manejo de inmunobiológico cumpliendo con la normatividad vigente, debe tener en cuenta también los requerimientos de la cadena de frio para las mismas, el proveedor realizará la aplicación de las dosis incluyendo jeringas y demás elementos necesarios en las enfermerías del Centro de Formación según cronograma establecido y teniendo en cuenta las condiciones ya descritas. (Incluye **AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)**	UNIDAD	355	avalon	0	$ 42.000	$ 14.910.000
2	Suministro y aplicación de la **vacuna contra la Influenza** de acuerdo con el esquema de vacunación establecido por el proveedor o por el laboratorio productor, hasta completar el esquema, entregar carné de vacunas. Teniendo en cuenta las condiciones el proveedor debe mantener las vacunas de acuerdo con las políticas de manejo de inmunobiológico cumpliendo con la normatividad vigente, debe tener en cuenta también los requerimientos de la cadena de frio para las mismas, el proveedor realizará la aplicación de las dosis incluyendo jeringas y demás elementos necesarios en las enfermerías del Centro de Formación según cronograma establecido y teniendo en cuenta las condiciones ya descritas. (Incluye **AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)**	UNIDAD	97	ABBOTT	0	$ 55.000	$ 5.335.000

3	Suministro y aplicación de **vacuna contra la Varicela,** de acuerdo con el esquema de vacunación establecido por el proveedor o por el laboratorio productor, hasta completar el esquema, entregar carné de vacunas. Teniendo en cuenta las condiciones el proveedor debe mantener las vacunas de acuerdo con las políticas de manejo de inmunobiológico cumpliendo con la normatividad vigente, debe tener en cuenta también los requerimientos de la cadena de frio para las mismas, el proveedor realizará la aplicación de las dosis incluyendo jeringas y demás elementos necesarios en las enfermerías del Centro de Formación según cronograma establecido y teniendo en cuenta las condiciones ya descritas. (Incluye **AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)**	UNIDAD	291	MSD	0	$ 165.000	$ 48.015.000
4	Suministro y aplicación de **vacuna contra Toxoide tetánico** de la siguiente manera: 3 dosis que se aplicarán de acuerdo con el esquema de vacunación establecido por el proveedor o por el laboratorio productor, hasta completar el esquema, entregar carné de vacunas. Teniendo en cuenta las condiciones el proveedor debe mantener las vacunas de acuerdo con las políticas de manejo de inmunobiológico cumpliendo con la normatividad vigente, debe tener en cuenta también los requerimientos de la cadena de frio para las mismas, el proveedor realizará la aplicación de las dosis incluyendo jeringas y demás elementos necesarios en las enfermerías del Centro de Formación según cronograma establecido y teniendo en cuenta las condiciones ya descritas. (Incluye **AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)**	UNIDAD	49	DELTA	0	$ 21.000	$ 1.029.000

SUBTOTAL (VALOR ANTES DE	**$ 69.289.000**

TOTAL IVA	0
VALOR TOTAL (DESPUES DE	$ 69.289.000

NUESTRO SERVICIO DE VACUNACION INCLUYE:

* Sensibilización al paciente sobre el beneficio de la vacuna a aplicar.
* Historia clinica.
* Aplicación del biologico.
* Carnetización del paciente.
* Seguimiento al paciente para el cumplimiento del esquema según el caso.
* Reporte de las personas vacunadas a la plantilla de la secretaria municipal de salud

Informacion adicional comuniquese al telefonos 316 010 83 50 - **311 722 14 53**

Atentamente,



DARIO FRANCISCO ENRIQUEZ M
REPRESENTANTE LEGAL
PROVIVACUNAS S.A.S
NIT: 900.720.236-5

PRECOTIZACIÓN: VACUNAS

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA PROPUESTA POR EL OFERENTE.	% DE IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Suministro y aplicación de **vacuna contra la hepatitis B**, de la siguiente manera: 3 dosis que se aplicarán de acuerdo con el esquema de vacunación establecido por el proveedor o por el laboratorio productor, hasta completar el esquema, entregar carné de vacunas. Teniendo en cuenta las condiciones el proveedor debe mantener las vacunas de acuerdo con las políticas de manejo de inmunobiológico cumpliendo con la normatividad vigente, debe tener en cuenta también los requerimientos de la cadena de frio para las mismas, el proveedor realizará la aplicación de las dosis incluyendo jeringas y demás elementos necesarios en las enfermerías del Centro de Formación según cronograma establecido y teniendo en cuenta las condiciones ya descritas. (Incluye **AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)**	UNIDAD	355	VECON (HEPATITIS B) - LABORATORIO DELTA	-	**30,000**	**10,650,000**
2	Suministro y aplicación de la **vacuna contra la Influenza** de acuerdo con el esquema de vacunación establecido por el proveedor o por el laboratorio productor, hasta completar el esquema, entregar carné de vacunas. Teniendo en cuenta las condiciones el proveedor debe mantener las vacunas de acuerdo con las políticas de manejo de inmunobiológico cumpliendo con la normatividad vigente, debe tener en cuenta también los requerimientos de la cadena de frio para las mismas, el proveedor realizará la aplicación de las dosis incluyendo jeringas y demás elementos necesarios en las enfermerías del Centro de Formación según cronograma establecido y teniendo en cuenta las condiciones ya descritas. (Incluye **AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)**	UNIDAD	97	TETRAVALENTE CONTRA INFLUENZA CAJA POR UNA JERINGA-LABORATORIO ABBOT	-	**39,000**	**3,783,000**
3	Suministro y aplicación de **vacuna contra la Varicela,** de acuerdo con el esquema de vacunación establecido por el proveedor o por el laboratorio productor, hasta completar el esquema, entregar carné de vacunas. Teniendo en cuenta las condiciones el proveedor debe mantener las vacunas de acuerdo con las políticas de manejo de inmunobiológico cumpliendo con la normatividad vigente, debe tener en cuenta también los requerimientos de la cadena de frio para las mismas, el proveedor realizará la aplicación de las dosis incluyendo jeringas y demás elementos necesarios en las enfermerías del Centro de Formación según cronograma establecido y teniendo en cuenta las condiciones ya descritas. (Incluye **AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)**	UNIDAD	291	VARIVAX CAJA * 1 VIAL -UN PROVEEDOR MDS	-	**139,000**	**40,449,000**

Powered by CamScanner

4	Suministro y aplicación de **vacuna contra Toxoide tetánico** de la siguiente manera: 3 dosis que se aplicarán de acuerdo con el esquema de vacunación establecido por el proveedor o por el laboratorio productor, hasta completar el esquema, entregar carné de vacunas. Teniendo en cuenta las condiciones el proveedor debe mantener las vacunas de acuerdo con las políticas de manejo de inmunobiológico cumpliendo con la normatividad vigente, debe tener en cuenta también los requerimientos de la cadena de frio para las mismas, el proveedor realizará la aplicación de las dosis incluyendo jeringas y demás elementos necesarios en las enfermerías del Centro de Formación según cronograma establecido y teniendo en cuenta las condiciones ya descritas. (Incluye **AMPOLLA+JERINGA Y CARNÉ)**	UNIDAD	49	TOXOIDE TETANICO - LABORATORIO DELTA	-	12,500	612,500
					-	220,500	55,494,500

SUBTOTAL (VALOR ANTES DE IVA)	**55,494,500**
TOTAL IVA	**-**
VALOR TOTAL (DESPUES DE IVA)	**55,494,500**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:_____

Powered by CamScanner

PRECOTIZACION
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE
DEL SENA REGIONAL NARIÑ0

Pasto Nariño 20 de Febrero 2026

Señores:
SENA REGIONAL NARIÑO
Mónica Elizabeth Bolaños Montero
Subdirectora (E) Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Del Sena Regional Nariño

Asunto: Precotización de Servicios Profamilia

Cordialmente, compartimos precotización para estudio de mercado, de proceso que tiene por objeto.

OBJETO: Suministro de vacunas y titulaciones incluyendo la prestación del servicio calificado y profesional de vacunación para los aprendices de los programas de salud que desarrolla el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño

VACUNAS POR GRUPO	CODIGO MED EVA	DESCRIPCION MEDICAMENTO	CODIGO ATC	CUM	DESCRIPCION CUM	TARIFA 2026	CANTIDAD	TOTAL
HEPATITIS B	MED371	VACUNA CONTRA HEPATITIS B (R-DNA) -NEXT PHARMA	J07BC01	IUM: 1H1027911004100	ELOVAC-B VAC CONTRA HEPATITIS B (R-DNA)	$ 39.900	355	$ 14.164.500
INFLUENZA	MED366	VACUNA CONTRA INFLUENZA (ABBOTT)	J07BB02	020146427-01	INFLUVAC VACUNA INFLUENZA TETRAVALENTE	$ 56.000	97	$ 5.432.000
TETANO	MED361	VACUNA ANTITETANICA BIOLOGIGAL	J07AM01	020046007-02	VACUNA ANTITETAN BIOLOGICAL VIALX0.5 ML	$ 28.400	291	$ 8.264.400
VARICELA	MED358	VACUNA CONTRA VARICELA (MSD)	J07BK01	020087287-01	VARIVAX 1350 UFC/0.5 ML CAJX1 VIAL	$ 149.000	49	$ 7.301.000
TOTAL								$ 35.161.900

Atentamente

CIELO LEMOS TORRES
Ejecutiva Comercial Occidente
Cel 3218476967